## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 228 - Lunes, 26 de noviembre de 2018

página 314

## 3. Otras disposiciones

## CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Resolución de 20 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz, por la que se acuerda dar cumplimiento al requerimiento de 7 de noviembre de 2018 recaído en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 1056/2018, interpuesto por la sociedad Alza 2 Proyectos Inmobiliarios, S.L., que se tramita en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Algeciras.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Algeciras, y en razón del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento núm. 1056/2018, interpuesto por Alza 2 Proyectos Inmobiliarios, S.L., contra la vía de hecho de esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en el expediente AT-13188/16, y de conformidad con lo dispuesto en el 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

## RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo correspondiente al Procedimiento Ordinario núm. 1056/2018, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Cádiz, 20 de noviembre de 2018.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

